FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL
Anexo 1-A
Proceso de contratación No. AMG-SA-020-2023
Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre del Proponente: FERRERIA SAS

N° del Contrato en el RUP	*Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Segmento 72 Clasificación UNSPSC del RUP (EN SMMLV)* *(A)*	*Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural (%)* *(B)*	*Valor del SMMLV para el año 2023 ($1.160.000)* *(C)*	*Valor de los Contratos Ejecutados relacionados con la Actividad de la Construcción - Segmento 72 Clasificación UNSPSC del RUP - (A*B*C)*
1	138,62	100,00%	1.160.000,00	160.799.200,00
2	2.796,72	50,00%	1.160.000,00	1.622.097.600,00
3	2.128,25	50,00%	1.160.000,00	1.234.385.000,00
4	315,78	100,00%	1.160.000,00	366.304.800,00
5	3.296,90	34,00%	1.160.000,00	1.300.297.360,00
6	3.547,55	34,00%	1.160.000,00	1.399.153.720,00
7	1.027,34	50,00%	1.160.000,00	595.857.200,00
8	2.305,83	50,00%	1.160.000,00	1.337.381.400,00
9	1.930,18	50,00%	1.160.000,00	1.119.504.400,00
10	486,43	100,00%	1.160.000,00	564.258.800,00
11	1.981,48	100,00%	1.160.000,00	2.298.516.800,00
12	386,39	100,00%	1.160.000,00	448.212.400,00
13	440,29	100,00%	1.160.000,00	510.736.400,00
14	1.014,25	100,00%	1.160.000,00	1.176.530.000,00
15	180,25	100,00%	1.160.000,00	209.090.000,00
16	407,18	100,00%	1.160.000,00	472.328.800,00
17	642,62	100,00%	1.160.000,00	745.439.200,00
18	215,49	100,00%	1.160.000,00	249.968.400,00
19	410,14	100,00%	1.160.000,00	475.762.400,00
20	418,72	100,00%	1.160.000,00	485.715.200,00
21	318,09	100,00%	1.160.000,00	368.984.400,00
22	1.710,39	100,00%	1.160.000,00	1.984.052.400,00
23	147,95	100,00%	1.160.000,00	171.622.000,00
25	305,70	100,00%	1.160.000,00	354.612.000,00
26	2.029,24	100,00%	1.160.000,00	2.353.918.400,00
27	8.253,78	49,00%	1.160.000,00	4.691.448.552,00
28	153,42	100,00%	1.160.000,00	177.967.200,00
29	96,75	100,00%	1.160.000,00	112.230.000,00
30	66,58	100,00%	1.160.000,00	77.232.800,00
31	85,21	100,00%	1.160.000,00	98.843.600,00
34	257,95	100,00%	1.160.000,00	299.222.000,00
35	96,96	100,00%	1.160.000,00	112.473.600,00
37	174,58	100,00%	1.160.000,00	202.512.800,00
38	119,22	100,00%	1.160.000,00	138.295.200,00
39	2.579,85	20,00%	1.160.000,00	598.525.200,00
			TOTAL	**28.514.279.232,00**

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Nota: El proponente individual y cada uno de los integrantes del oferente plural deben suscribir el presente documento.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

Firma Representante Legal del Integrante:
Nombre y apellidos: YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS

Firma Revisor Fiscal :
Nombre y apellidos: YUDY ANDREA MARTINEZ
Número tarjeta profesional: 207.701-T

FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL

Anexo 2

Certificación de Capacidad Técnica

Proceso de contratación No. AMG-SA-020-2023

Nombre del Proponente: FERRERIA SAS

Nombre del Socio y Profesional de la Arquitectura, Ingeniería y Geología [1]	*Profesión (Detalle el nombre de la disciplina académica o de la profesión)*	*Número de Matrícula Profesional*	*Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios Profesionales*	*Plazo del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios Profesionales (Vigente)*	*¿A la fecha de cierre del presente proceso de contratación el contrato se encuentra vigente? Diligencie SI o NO en cada uno.*
YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS	INGENIERO CIVIL	19202-26266 CAU		INDEFINIDO	SI
DANIEL ALFONSO FERREIRA CUELLAR	INGENIERO CIVIL	25202-304312 CND	1/12/2014	INDEFINIDO	SI
JULIAN SANTIAGO FEDERICO FERRIERA CUELLAR	INGENIERO CIVIL	091037-0564072 CND	1/09/2020	INDEFINIDO	SI
DAVID FRANCISCO FERREIRA GOMEZ	INGENIERO CIVIL	25202-262176 CND	24/07/2021	INDEFINIDO	SI
YESSICA TATIANA LONDOÑO CUELLAR	INGENIERA AMBIENTAL	70238-408726TLM	9/12/2019	INDEFINIDO	SI

[1] Se tendrá en cuenta solo los socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción (Literal D, numeral 3.10.2. documentos base o pliegos tipo de la licitación pública V3)

Nota 1: No se tendrá en cuenta títulos académicos en los niveles o modalidades educativas de formación técnica y tecnológica, que corresponden a profesionales auxiliatres de la Arquitectura, Ingeniería y Geología (artículo 3o. de la Ley 842 de 2003, artículo 3o. de la Ley 435 de 1998)

Nota 2: El proponente individual y cada uno de los integrantes del oferente plural deben suscribir el presente documento.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

Firma Representante Legal del Intergante:
Nombre y apellidos: YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS

Firma Revisor Fiscal :
Nombre y apellidos: YUDY ANDREA MARTINEZ
Número tarjeta profesional: 207.701-T

FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL
ANEXO 3
Saldo de Contratos en Ejecución (SCE)

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA
Proceso de Selección Número: **AMG-SA-020-2023**

Nombre del Proponente: **FERRERIA SAS**

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual del Proponente (CRP) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artìculo 72 de la Ley 1682 de 2013), nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Contrato de Orden Número	*Contrato Número (Identificación)*	*Contratante*	*Objeto del contrato*	*Valor del Contrato (incluido IVA y adiciones)*	*Plazo del Contrato en Meses (incluido prórrogas)*	*Porcentaje de participación en la ejecución del contrato*	*Si el Contrato está Suspendido a la fecha de cierre del presente proceso de contrtatación colocar el Saldo Pendiente por Ejecutar (Nota 4)*	*Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa)*	*Fecha de Cierre del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa)*	*Días Ejecutados del Contrato*	*Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Cierre del Presente Proceso de Contratación (Nota 3)*	*Saldo Diario del Contrato en Ejecución (5)/[(6)x30 dias)]=(13)*	*Saldo del Contrato en Ejecución (13)x(12)x(7)=(14)*
(1)	*(2)*	*(3)*	*(4)*	*(5)*	*(6)*	*(7)*	*(8)*	*(9)*	*(10)*	*(11)*	*(12)*	*(13)*	*(14)*
1	2021-2023	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. LOTE 5- ZONA CENTRO - SUR	18.392.495.614,00	29,00	40,00%		6/08/2021	20/11/2023	836,0	34,0	21.140.799,56	287.514.873,97
2	4152.010.26.1.386.2023	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y RETIRO DE SEÑALES VERTICALES EN LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	603.084.570,00	5,00	100,00%		11/07/2023	20/11/2023	132,0	18,0	4.020.563,80	72.370.148,40
3	2059-2023	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	MEJORAMIENTO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VEINTE ESCUELAS PUBLICAS EN VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA ETAPA I. CAJIBIO, BOLIVAR, MORALES, BUENOS AIRES, CALDONO, FLORENCIA, JAMBALÓ, SANTANDER DE QUILICHAO, SILVIA, SUCRE, TIMBIO	321.522.436,00	5,00	100,00%		1/09/2023	20/11/2023	80,0	70,0	2.143.482,91	150.043.803,47

4	3437-2023	INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRASPORTE NACIONAL, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA	88.365.072,27	2,00	100,00%		2/10/2023	20/11/2023	49,0	11,0	1.472.751,20	16.200.263,25
5	3440-2023	INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VÍA 5503 DUITAMA LA PALMERA PR0+0000 AL PR134+0193	89.000.116,93	1,00	100,00%		15/11/2023	20/11/2023	5,0	25,0	2.966.670,56	74.166.764,11
6	COP-560-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	REALIZAR EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL DE ACUERDO AL MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL ADOPTADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	629.780.102	2,00	100,00%		1/11/2023	20/11/2023	19,0	41,0	10.496.335,03	430.349.736,37
7													
8										0,0	0,0		
9										0,0	0,0		
10										0,0	0,0		
												SUMATORIA COLUMNA (14)	**1.030.645.589,56**

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas. Téngase presente las instrucciones contenidas en las siguientes notas para el correcto diligenciamiento del documento.

Nota 1: La información aquí presentada es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, situación que se soporta con la suscripción del presente documento.

Nota 2: El proponente individual y cada uno de los integrantes del oferente plural deben diligenciar y suscribir el presente documento.

Nota 3: En la columna (12) del formato, si los 'Días por ejecutar del contrato' son mayor a un año, se debe reflejar automaticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la fecha de cierre del presente proceso de contrtatación, el cálculo del "Saldo del Contrato en Ejecución", columna (14) del formato, debe hacerse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezará a partir de la "Fecha de Cierre del Presente Proceso de Contratación". Para esto el proponente o integrante, debe informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar, digitar ese valor en la columna (8) del formato, y en la Fórmula de la columna (13) del formato "Saldo Diario del Contrato en Ejecución", se debe modificar la Fórmula cambiando la letra '***F***' Columna (5) "Valor del contrato incluido IVA y adiciones" por la letra '***I***' Columna (8) "Si el contrato está suspendido", y en la columna (9) del formato "Fecha de inicio o reinicio del contrato" se debe digitar la "Fecha de Cierre del Presente Proceso de Contratación".

Nota 5: Se deben relacionar los contratos de obras civiles que no tengan acta de inicio.

Nota 6: En el presente documento debe constar expresamente si el proponente o integrante del oferente plural no tiene contratos en ejecución a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.

Nota 7: En caso de que se advierta que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la(s) persona(s) que haya(n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

Firma Representante Legal del Integrante
Nombre y apellidos: YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS



Firma Revisor Fiscal
Nombre y apellidos: YUDY ANDREA MARTINEZ
Número de tarjeta profesional: 207.701-T



FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL
Anexo 4
Certificación de Mayor Ingreso Operacional

Proceso de contratación No. AMG-SA-020-2023

Nombre del Proponente:	**FERRERIA SAS**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de:

FERRERIA SAS

CERTIFICAN:

Qué el Proponente o Integrante antes citado dispone de información financiera de (*marque con una X*): Cinco (5) años o más **X** ; Entre uno (1) y cinco (5) años _____; Menos de un (1) año _____. Y que en dicho período el mayor Ingreso Operacional es el del año 2022, por valor total de $ 7.220.962.572.

Que para acreditar el mayor Ingreso Operacional que se certifica se anexan a la oferta los documentos solicitados en los subnumerales I y II del literal A Capacidad de Organización, numeral 3.10.2 Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente (CRP), documento base o pliegos tipo de la licitación pública V3.

Observación: Si el Proponente o Integrante no tiene antigüedad suficiente para tener Estados Financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los Estados Financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el Representante Legal y el Auditor.

Nota: El proponente individual y cada uno de los integrantes del oferente plural presentarán este documento.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

Firma Representante Legal del Integrante:
Nombre y apellidos: YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS

Firma Revisor Fiscal:
Nombre y apellidos: YUDY ANDREA MARTINEZ
Número de tarjeta profesional: 207.701-T

FERRERIA SAS
NIT 900,825,956-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS $)

		NOTA	A 31-12-22	A 31-12-21	DIFERENCIA
1	**ACTIVO**				
	ACTIVO CORRIENTE				
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**		**42.220.375,30**	**46.413.489,19**	**-4.193.113,89**
1105	CAJA	4	41.689.065,17	42.513.587,00	-824.521,83
1110	BANCOS	4	531.310,13	3.899.902,19	-3.368.592,06
13	**CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS**		**2.546.351.696,14**	**2.623.690.328,65**	-77.338.632,51
1305	CLIENTES	5	2.280.478.810,00	1.437.282.767,00	843.196.043,00
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	5	74.925.640,00	610.200.013,65	-535.274.373,65
1335	DEPOSITOS PARA IMPORTACIONES	5	-	-	-
1355	ANTICIPO IMPUESTOS Y CONT.	5	5.951.170,00	-	5.951.170,00
1380	DEUDORES VARIOS		184.996.076,14	576.207.548,00	-391.211.471,86
14	**INVENTARIOS**		**1.573.233.285,16**	**793.545.164,00**	779.688.121,16
1405	MATERIAS PRIMAS	6	1.573.233.285,16	793.545.164,00	779.688.121,16
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**4.161.805.356,60**	**3.463.648.981,84**	698.156.374,76
	ACTIVO NO CORRIENTE				
15	**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**		**446.193.857,00**	**499.065.116,00**	**-52.871.259,00**
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	7	315.000.000,00	315.000.000,00	-
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	7	260.169.590,00	260.169.590,00	-
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICAC	7	7.771.500,00	7.771.500,00	-
1540	**FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	7	183.000.000,00	183.000.000,00	-
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	7	-319.747.233,00	-266.875.974,00	-52.871.259,00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**446.193.857,00**	**499.065.116,00**	-52.871.259,00
	TOTAL PARA EL ACTIVO		**4.607.999.213,60**	**3.962.714.097,84**	**645.285.115,76**
2	**PASIVO**				
	PASIVO CORRIENTE				
21	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**		**246.063.844,70**	**335.289.011,51**	**-89.225.166,81**
2145	PRESTAMOS Y FINANCIACIONES	8	246.063.844,70	335.289.011,51	-89.225.166,81
22	**CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS**		**1.262.454.531,71**	**976.294.693,03**	**286.159.838,68**
2205	PROVEEDORES	9	1.200.929.253,71	866.077.301,03	334.851.952,68
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	9	5.274.822,00	72.693.192,00	-67.418.370,00
2365	RETENCION EN LA FUENTE	9	37.512.807,00	21.298.000,00	16.214.807,00
2368	IMPUESTO IND Y COMERCIO RETENIDO	9	1.332.749,00	2.231.000,00	-898.251,00
2370	RETENCIONES Y APORTES NOMINA	9	8.198.500,00	6.733.100,00	1.465.400,00
2380	ACREEDORES VARIOS	9	9.206.400,00	7.262.100,00	1.944.300,00
24	**PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**		**34.177.796,00**	**42.360.349,00**	**-8.182.553,00**
2404	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	10	18.195.215,00	3.821.349,00	14.373.866,00
2408	IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	10	11.837.581,00	26.538.000,00	-14.700.419,00
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10	4.145.000,00	12.001.000,00	-7.856.000,00
25	**BENEFICIOS A EMPLEADOS**		**39.951.716,00**	**24.588.161,00**	**15.363.555,00**
2505	SALARIOS POR PAGAR	11	-	-	-
2510	CESANTIAS	11	35.820.102,00	22.494.863,00	13.325.239,00
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	11	4.131.614,00	2.093.298,00	2.038.316,00
26	**PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**		**4.573.159,00**	-	**4.573.159,00**
2610	VACACIONES	11	4.573.159,00	-	4.573.159,00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		**1.587.221.047,41**	**1.378.532.214,54**	**208.688.832,87**
					-
28	**PASIVO NO CORRIENTE**		-	-	-
2805	INGRESOS RECIBIDOS POR ANT.	12	-	-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-	-
	TOTAL PASIVO		**1.587.221.047,41**	**1.378.532.214,54**	**208.688.832,87**

FERRERIA SAS
NIT 900,825,956-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS $)

		A 31-12-22	A 31-12-21	DIFERENCIA
3 PATRIMONIO				
31 CAPITAL SOCIAL		**500.000.000,00**	**500.000.000,00**	**-**
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	13	500.000.000,00	500.000.000,00	-
33 RESERVAS		**79.291.000,00**	**79.291.000,00**	**-**
3305 RESERVAS OBLIGATORIAS		79.291.000,00	79.291.000,00	-
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO		**436.596.282,89**	**457.207.898,85**	**-20.611.615,96**
3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO		436.596.282,89	457.207.898,85	-20.611.615,96
37 RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		**2.004.890.883,30**	**1.547.682.984,45**	**457.207.898,85**
3705 UTILIDADES ACUMULADAS		2.004.890.883,30	1.547.682.984,45	457.207.898,85
TOTAL PATRIMONIO		**3.020.778.166,19**	**2.584.181.883,30**	**436.596.282,89**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**4.607.999.213,60**	**3.962.714.097,84**	**645.285.115,76**

YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ANDRES ALBERTO MANRIQUE GARCIA
Contador
T.P. No. 34,186 T
(Ver certificación adjunta)

YUDY ANDREA MARTINEZ
Revisor fiscal
T.P. No. 207,701 T
(Ver opinión adjunta)

FERRERIA SAS
NIT 900,825,956-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS $)

			A 31-12-22	A 31-12-21	DIFERENCIA
4	**INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS**		**7.220.962.572,00**	**6.483.305.954,00**	**737.656.618,00**
41	INGRESOS POR VENTAS	14	14.165.056.571,00	7.047.829.235,00	7.117.227.336,00
	INGRESOS CONSORCIOS		-	311.948.470,00	-311.948.470,00
	DEVOLUCIONES EN VENTAS		-6.944.093.999,00	-876.471.751,00	-6.067.622.248,00
6	**COSTO DE VENTAS**		**-5.863.799.243,84**	**-4.945.288.316,00**	**-1.061.513.211,84**
61	COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVI(	15	-5.863.799.243,84	-4.802.286.032,00	-1.061.513.211,84
	COSTOS CONSORCIOS		-	-143.002.284,00	
	CONSORCIO YESTONE		-	-	
	UTILIDAD BRUTA		**1.357.163.328,16**	**1.538.017.638,00**	**-323.856.593,84**
5	**GASTOS ORDINARIOS**				
51	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	16	**204.320.462,00**	**215.418.588,82**	**-263.644.042,33**
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		135.667.753,00	104.343.674,82	31.324.078,18
	HONORARIOS		5.330.238,00	11.135.889,00	(5.805.651,00)
	ARRENDAMIENTOS		61.800,00	123.600,00	(61.800,00)
	SEGUROS		8.759.352,00	15.034.137,00	(6.274.785,00)
	SERVICIOS		22.622.436,00	59.674.200,00	(37.051.764,00)
	GASTOS LEGALES		4.742.700,00	3.385.485,00	1.357.215,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		70.000,00	3.652.533,00	(3.582.533,00)
	DIVERSOS		18.511.883,00	9.514.770,00	8.997.113,00
	DEPRECIACIONES		8.554.300,00	8.554.300,00	-
52	**GASTOS DE VENTAS**	16	**398.036.361,69**	**619.258.199,02**	**-221.221.837,33**
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		156.262.351,00	162.300.850,00	-6.038.499,00
	IMPUESTOS		79.113.753,19	69.623.625,20	9.490.127,99
	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA		95.000,00	50.000,00	45.000,00
	SEGUROS		3.428.617,00	3.220.271,00	208.346,00
	SERVICIOS		77.525.707,00	245.656.738,00	-168.131.031,00
	GASTOS LEGALES		6.500,00	134.800,00	-128.300,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		3.408.838,00	23.301.878,00	-19.893.040,00
	GASTOS DE VIAJE		11.430.393,50	38.902.159,82	-27.471.766,32
	ADECUACION E INSTALACION		-	-	-
	DEPRECIACIONES		44.316.959,00	44.316.959,00	-
	DIVERSOS		22.448.243,00	31.750.918,00	-9.302.675,00
					-
	UTILIDAD OPERACIONAL		**754.806.504,47**	**703.340.850,16**	51.465.654,31
42	**INGRESOS NO OPERACIONALES**		**31.767.000,00**	**23.644.767,89**	**8.122.232,11**
4210	INGRESOS FINANCIEROS		31.767.000,00	23.644.767,89	8.122.232,11
53	**GASTOS NO OPERACIONALES**	17	**108.262.221,58**	**37.745.719,20**	**70.516.502,38**
5305	GASTOS FINANCIEROS		108.262.221,58	37.745.719,20	70.516.502,38
	UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		**678.311.282,89**	**689.239.898,85**	**-10.928.615,96**
54	**PROVISION RENTA**		**241.715.000,00**	**232.032.000,00**	**9.683.000,00**
5405	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		241.715.000,00	232.032.000,00	9.683.000,00
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**436.596.282,89**	**457.207.898,85**	**-20.611.615,96**

YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ANDRES ALBERTO MANRIQUE GARCIA
Contador
T.P. No. 34,186 T

YUDY ANDREA MARTINEZ
Revisor fiscal
T.P. No. 207,701 T

FERRERIA SAS
NIT 900,825,956-T
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS $)

	A 31-12-2022	A 31-12-2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	436.596.283	457.207.899
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIONES		
DEPRECIACION	52.871.259	52.871.259
COSTOS FINANCIEROS RECONOCIDOS EN RESULTADOS	-	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	-
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS NETO	77.338.633	439.773.250
INVENTARIOS	-779.688.121	-515.093.325
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS	196.934.672	-623.418.623
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	-8.182.553	785.151
BENEFICIOS A EMPLEADOS	15.363.555	6.043.361
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	4.573.159	-3.128.054
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	-
EFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERACIÓN	**-4.193.114**	**-184.959.081**
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
INVERSION EN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-	-
APORTE CAPITAL-		-
AJUSTE OTROS MOVIMIENTOS		-
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	46.413.489	231.372.571
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	42.220.375	46.413.489

YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ANDRES ALBERTO MANRIQUE GARCIA
Contador
T.P. No. 34,186 T
(Ver certificación adjunta)

JUDY ANDREA MARTINEZ
Revisor fiscal
T.P. No. 207,701 T
(Ver opinión adjunta)

FERRERIA SAS
NIT 900,825,956-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS $)

	CAPITAL	RESERVAS	UTILIDADES RETENIDAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
AÑO 2021	-	-	-	-	-
SALDO INICIO 2021	500.000.000	79.291.000	1.547.682.984	457.207.899	2.584.181.883
					-
					-
SALDO A DICIEMBRE DE 2021	**500.000.000**	**79.291.000**	**1.547.682.984**	**457.207.899**	**2.584.181.883**
RECLASIFICACION DE UTILIDADES		-	457.207.899	-457.207.899	-
					-
UTILIDADES DEL EJERCICIO				436.596.283	436.596.283
			-		-
SALDO A DICIEMBRE DE 2022	500.000.000	79.291.000	2.004.890.883	436.596.283	3.020.778.166
					3.020.778.166

YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ANDRES ALBERTO MANRIQUE GARCIA
Contador
T.P. No. 34,186 T
(Ver certificación adjunta)

JUDY ANDREA MARTINEZ
Revisor fiscal
T.P. No. 207,701 T
(Ver opinión adjunta)

FERRERIA SAS
NIT 900.825.956-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos $)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

FERRERIA SAS en adelante la Entidad, es una empresa de capital 100% privado, se constituyo mediante acta de Asamblea de accionistas inscrita en la Camara de Comercio de Bogota de fecha 4 de Marzo de 2015 bajo el número 01917018 del libro IX.

La Entidad no es subordinada de otra entidad que informa bajo estándares internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el libro de socios.

La Entidad tiene por objeto social principal la explotación de la rama de la ingeniería mediante la elaboración, gerencia y ejecución de obras, interventoría y supervisión vial, todos los trabajos de señalización y demarcación de vias, el suministro, instalación y operación de infraestructura de señalización vial a contratistas, la producion y comercialización de elementos publicitarios, venta y prestación de todo tipo de servicios relacionados con la ingeniería civil y en especial relacionado con obras de infraestructura.

FERRERIA S.AS. es una entidad reconocida con personería jurídica, identificada con el NT 900.825.956-1, matrícula mercantil 02549148.

Periodo 2022-2021 Covid.

El periodo 2022-2021 se caracterizo por se un periodo atipico, ya que a nivel mundial se presento la pandemia Covid 2019 que afecto a todas las empresas y países del mundo entero.

En Colombia el gobierno nacional decreto la emergencia sanitaria a mediados del mes de marzo de 2020 y a partir de es fecha se decretó varias cuarentenas que hicieron que la población en general estuviera la mayor parte del 2020 y parte del 2021 en confinamiento.

No obstante lo anterior, los ingresos de FERRERIA SAS durante estos periodos le permitieron mantener su nivel con respecto a años anteriores, ya para el año 2022 Colombia lleo a los niveles de afectación mas bajos de la pandemia, se recupera el optimismo, se recupera la economía y confianza hacia el futuro.

La Entidad tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

a. Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009. La entidad es del GRUPO 2.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la Entidad no aplicó aún esta nueva norma, dado que el año 2016 es el primer periodo en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 35 del Estándar Internacional para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el periodo comprendida entre la fecha de transición (1° de enero de 2015) y la fecha de corte de sus primeros estados financieros bajo Estándares Internacionales (31 de diciembre de 2016). La Entidad aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del decreto 2496 de 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación, es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% de la utilidad antes de impuestos o el 0.5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convirtieron a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tuvieron lugar. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.

b. Instrumentos financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible y los depósitos en bancos.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se circunscriben al concepto de ACTIVOS FINANCIEROS, por tal razón se contabilizan cuando surge el derecho a recibir efectivo en el futuro, independiente de que exista o no acuerdo contractual escrito. En la medida en que en la Entidad no se presentan transacciones activas de financiación (el pago se aplaza más allá

de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado), estos activos financieros se miden al precio de la transacción (valor pactado entre las partes).
Periódicamente y siempre al cierre dela año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre tales flujos, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente de que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

- **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c. Inventarios

Inventarios son activos:

- Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

La Entidad mide los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

La entidad incluye en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros, costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y, el importe de pago aplazado.

En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

Además, incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales.

d. Propiedades planta y equipo:

Se clasifican como Propiedad, planta y equipos aquellos activos tangibles que posee la Entidad:

- Para su uso en el suministro de servicios o para fines administrativos, y

- Que se espera que duren más de un período económico.

Para el reconocimiento inicial del activo fijo, el costo comprenderá lo siguiente:

- Su precio de compra y costos relacionados.

- Los costos necesarios para dejar el activo en la ubicación y condición necesaria para operar.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignan de acuerdo con el periodo durante el cual la Entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos de que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda presentar deterioro. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza la magnitud comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

En ningún caso de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el aumento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta: En lugar de lo anterior si un activo deja de ser utilizado, se evalúa su deterioro de valor; Tampoco cesa la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como esta también se consideran indicios de deterioro de valor.

e. Activos intangibles:

Un activo intangible se define como un activo:

- Identificable.
- De carácter no monetario.
- Sin consistencia física.

Lo primordial es que sea un activo, vale decir, un recurso controlado por la Entidad surgido de hechos pasados y del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

No se considera ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**
- El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que los sustituya, meno su valor residual: La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización es el lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f. Activos no financieros:

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g. Beneficios a los empleados:

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación reconocidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registra como beneficios a empleados y se dividen a corto plazo y a largo plazo, dependiendo de que su exigibilidad se concrete a un término menor o igual a doce meses o de que supere tal término, respectivamente.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa: dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

h. Provisiones, pasivos y activos contingentes:

Provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su monto o vencimiento.

Pasivo es una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, en cuya liquidación, se espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos.

El hecho que da origen a la obligación es todo aquel hecho del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la Entidad, de forma que no queda otra alternativa más realista que liquidar el monto correspondiente.

Una obligación legal es aquélla que se deriva de:

- Un contrato.
- La legislación.
- Otra causa de tipo legal.

Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

- Una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

a. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que impliquen beneficios económicos.

b. El monto de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

Un contrato de carácter oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que éste conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Una reestructuración es un programa, planificado y controlado por la Administración de la Entidad, cuyo efecto es un cambio significativo en ya sea:

- En el alcance de la actividad llevada a cabo por la Entidad.

- En la manera de llevar la gestión de su actividad.

- **Provisiones y otros pasivos**

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar y otras obligaciones devengadas, por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o del monto de los desembolsos futuros necesarios para su liquidación.

i. Ingresos:

La Entidad mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Entidad. Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la Entidad, por su cuenta

propia. La Entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas.

En la medida en que en la Entidad no se presentan transacciones activas de financiación (el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado), estos activos financieros se miden al precio de la transacción (valor pactado entre las partes) y en consecuencia los ingresos se reconocen con base en tal medición.

Normalmente, la Entidad aplica los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por separado a cada transacción. Sin embargo, aplicará los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de ésta. Por ejemplo, aplicará los criterios de reconocimiento a los componentes identificables de forma separada de una única transacción cuando el precio de venta de un producto incluya un importe identificable por servicios posteriores. Por el contrario, aplicará los criterios de reconocimiento a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando estén ligadas de forma que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

- **Contratos de construcción:**

Cuando el resultado de un contrato de construcción pueda estimarse con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias del contrato y los costos del contrato asociados con el contrato de construcción como ingresos de actividades ordinarias y gastos por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). La estimación fiable del resultado requiere estimaciones fiables del grado de terminación, costos futuros y cobrabilidad de certificaciones.

Generalmente, estos requerimientos se aplicarán por separado a cada contrato de construcción. Sin embargo, en ciertas circunstancias, es necesario aplicarlos a los componentes identificables por separado de un único contrato, o a un grupo de contratos para reflejar mejor la esencia económica de éstos.

Si un contrato cubre varios activos, la construcción de cada activo deberá tratarse como un contrato de construcción separado cuando:

a. Se han presentado propuestas económicas separadas para cada activo;

b. Cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente tienen la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relacionada con cada activo; y

c. Pueden identificarse los ingresos de actividades ordinarias y los costos de cada activo.

Un grupo de contratos, con uno o más clientes, deberá tratarse como un único contrato de construcción cuando:

a. El grupo de contratos se negocia como un único paquete;

b. Los contratos están tan estrechamente relacionados que son, efectivamente, parte de un único proyecto con un margen de beneficios global; y

c. Los contratos se ejecutan simultáneamente, o bien, en una secuencia continua.

j. Impuestos a las ganancias:

El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.
La Entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

La Entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

La Entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Así mismo, considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

Además reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados.

Por otra parte, incluirá en los importes reconocidos el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales correspondientes.

- **Reconocimiento de impuestos diferidos**

La Entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de

los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Está conformada por el efectivo que posee la Entidad en Caja y cuenta corriente en Bancolombia y Banco Davivienda cuyos saldos al cierre de los años 2022 y 2021 se ilustra a continuación.

CUENTA	2022	2021
CAJA	41.689.065.	42.513.587..
BANCOS	531.310.	3.899.902.

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representa esta cuenta los valores por cobrar por la facturación de la Entidad, anticipos y avances entregados y saldos a favor por impuestos. Los saldos de cada una de dichas cuentas se detallan en las siguientes tablas.

- **Clientes**

Se reflejan los saldos que por concepto de prestación de servicios y venta de bienes pendientes de pago por parte de los clientes de la Entidad.

CLIENTE	2022	2021
CLIENTES NACIONALES	2.280.478.810.	1.437.282.767.
TOTAL	2.280.478.810.	1.437.282.767.

- **Anticipos y avances entregados.**

DETALLE	2022	2021
ANTICIPO A TRABAJADORES	0.	0.
ANTICIPOS A CONTRATISTAS	74.925.640.	610.200.014.
TOTAL	**74.925.640.**	**610.200.014.**

- **Anticipos de impuestos y contribuciones**

Se registran los saldos a cargo de entidades gubernamentales (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Secretaría de Hacienda del Distrito y a

favor de la Entidad por concepto de anticipos de impuestos y los originados en declaraciones tributarias para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras, al corte del 31 de Diciembre de 2022 presenta un saldo de $5.951.170. por concepto de anticipo renta año 2023.

- **Deudores varios:**
-

Corresponde a los saldos a favor con Consorcio, al 31 Diciembre de 2022 preenta un saldo $184.996.076.

NOTA 6. INVENTARIOS

Registra el valor de la Materia Prima, materia prirma en proceso y terminada que se encuentra lista para el proceso de transformación o adición y se encuentran disponibles.

DESCRIPCIÓN	2022	2021
MATERIA PRIMA	1.573.233.285.	793.545.164.
TOTAL	**1.573.233.285.**	**793.545.164.**

NOTA 7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Comprende el conjunto de cuentas que registran los bienes muebles e inmuebles que posee la Entidad, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes o servicios, por definición no destinados para la venta y cuya vida útil excede de un (1) año. Las tasas aplicadas para reconocer el deterioro de estos bienes corresponden a cuarenta y cinco (45) años para costrucciones y edificaciones, diez (10) años para maquinaria y equipo y para muebles y equipo de oficina, de cinco (5) años para equipo de comunicación y computación.

DETALLE	2022	2021
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	315.000.000.	315.000.000.
MAQUINARIA Y EQUIPO	260.169.590.	260.169.590.
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUN.	7.771.500.	7.771.500.
FLOTA Y EQUIPO TRANSPORTE	183.000.000.	183.000.000.
DEPRECIACION ACUMULADA	-319.747.233	-266.875.974
TOTAL	446.193.857.	499.065.116.

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Corresponde a las Obligaciones financieras contraídas con entidades Bancarias Nacionales, Bancolombia.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2022	2021
BANCOS NACIONALES	246.063.845.	335.289.012.
TOTAL	246.063.845.	335.289.012.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS

Registra las obligaciones contraídas por la Entidad a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras.

PROVEEDORES	2022	2021
NACIONALES	1.200.929.254.	866.077.301.
TOTAL	**1.200.929.254.**	**866.077.301.**

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2022	2021
SERVICIOS EN GENERAL	5.274.822..	72.693.192.
TOTAL	**5.274.822.**	**72.693.192.**

	2022	2021
A TÍTULO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	37.512.807.	21.298.000.
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	1.332.749.	2.231.000
TOTAL	**38.845.556.**	**23.529.000.**

RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	2022	2021
APORTES A EPS	2.218.800.	1.854.100.
APORTES A ARL	3.763.900.	3.063.400.
APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN	2.215.800.	1.760.600.
ICBF	0.	33.000.

SENA	0.	22.000.
TOTAL	**8.198.500.**	**6.733.100.**

ACREEDORES VARIOS	2022	2021
FONDOS DE CESANTÍAS Y/O PENSIONES	9.206.400.	7.262.100.
OTROS	0.	0.
TOTAL	**9.206.400.**	**7.262.100.**

. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde al valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

CONCEPTO	2022	2021
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	18.195.215.	3.821.349.
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	11.837.581.	26.538.000.
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR	4.145.000.	12.001.000.
TOTAL	**34.177.796.**	**42.360.349.**

NOTA 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende el valor de los pasivos de la Entidad y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales.

CONCEPTO	2022	2021
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	35.820.102.	22.494.863.
INTERES SOBRE LAS CESANTÍAS	4.131.614.	2.093.298.
VACACIONES	4.573.159.	0.
SALARIOS	0.	0.
TOTAL	**44.524.875.**	**24.588.161.**

NOTA.12. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO.

Corresponde al los dineros recibidos por anticipado de nuestros clientes para la elaboración de trabajos de señalización y demarcación de vías, al corte de diciembre 31 del 2022 $ -0-

NOTA 13. CAPITAL SOCIAL

Comprende el valor de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los accionistas han puesto a disposición de la Entidad mediante acciones, de acuerdo con escritura pública de constitución y las reformas subsiguientes. Al cierre de los años 2022 y 2021 las acciones de FERRERIA S.A.S. se distribuyen como se ilustra a continuación.

ACCIONISTA	ACCIONES		VALOR	
	2022	2021	2022	2021
YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS	47500	47500	475.000.000	475.000.000
EDNA LUCIA FERREIRA GOMEZ	500	500	5.000.000	5.000.000
DAVID FRANCISCO FERREIRA GOMEZ	500	500	5.000.000	5.000.000
JULIAN SANTIAGO FERREIRA CUELLAR	500	500	5.000.000	5.000.000
DANIEL ALFONSO FERREIRA CUELLAR	500	500	5.000.000	5.000.000
ANDRES YESID FERREIRA CUBILLOS	500	500	5.000.000	5.000.000
TOTAL	**50.000**	**50.000**	**500.000.000**	**500.000.000**

NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende los valores recibidos y causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes o servicios.

DETALLE	2022	2021
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.220.962.572.	6.483.305.954.
	0	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**7.220.962.572.**	**6.483.305.954.**

NOTA 15. COSTOS

Comprende el monto asignado por la Entidad a los artículos y productos vendidos y a los servicios prestados durante el ejercicio, así como el conjunto de las cuentas que representan las erogaciones y cargos asociados directamente con la elaboración o la producción de los bienes o la prestación de servicios, de los cuales obtiene sus ingresos.

CONCEPTO	2022	2021
COSTO DE VENTAS	5.863.799.244.	4.945.288.316.
SUBTOTAL COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**5.863.799.244.**	**4.945.288.316.**

NOTA 16. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN-VENTAS.

Son gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social de la Entidad y registra las sumas en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión.

CONCEPTO	2022	2021
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	291.930.104.	266.644.525.
HONORARIOS	5.330.238.	11.135.889.
IMPUESTOS	79.113.753.	69.623.625.
ARRENDAMIENTOS	156.800.	173.600.
SEGUROS	12.187.969.	18.254.408.
SERVICIOS	100.148.143.	305.330.938.
GASTOS LEGALES	4.749.200.	3.520.285.
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.478.838.	26.954.411.
GASTOS DE VIAJE	11.430.394.	38.902.160.
ADECUACIONES E INSTALACIONES	0.	0.
DEPRECIACIONES	52.871.259.	52.871.259.
DIVERSOS	40.960.126.	41.265.688.
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMON-VENTAS	**602.356.824.**	**834.676.788.**

NOTA 17. GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponden a las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social, tales como intereses y gastos bancarios

CONCEPTO	2022	2021
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	0.	0.
INTERESES	108.262.222.	37.745.719.
SUBTOTAL FINANCIEROS	**108.262.222.**	**37.745.719.**

NOTA 18. HECHOS SUBSECUENTES

No presentan hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Entidad reflejada en tales estados al 31 de diciembre de 2022.

YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS
Representante Legal

ANDRES ALBERTO MANRIQUE GARCIA
Contador
T.P. 34.186 – T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
FERRERIA S.A.S.
Junta de Socios.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la Sociedad FERRERIA S.A.S, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022 y el Estado Integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, correspondiente al periodo terminado en dicha fecha, las notas relacionadas con dichos Estados Financieros, los actos de los administradores relacionados con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Accionistas, así como el resumen de las políticas contables. Estos Estados Financieros se presentan comparativos con el año 2021 al 31 de diciembre.

Efecto de la pandemia del Covid en los resultados de la empresa

El gobierno declaro la emergencia sanitaria a mediados del mes de marzo de 2020, lo que hizo que se decretaran varias cuarentenas en el país, Estas medidas generaron una disminución en la demanda en la economía, lo que produjo una disminución en los ingresos de las empresas colombianas. Durante el año 2021 se mantuvo la emergencia sanitaria, aunque de manera parcial y a finales del año 2021 se evidencio una reactivación importante en la economía, ya para el año 2022 Colombia llego a los niveles de afectación más bajos de la pandemia, se recupera el optimismo, ya se recupera la economía y confianza hacia el futuro

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación fiel de los Estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera y de las estimaciones contables; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno efectivo sobre el reporte financiero que estén libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, sobre el reporte de FERRERIA S.A.S, y sobre cumplimiento por parte de la administración de las disposiciones contenidas en los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Lleve a cabo mi auditoria sobre los estados financieros de acuerdo a las Normas internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que planee y ejecute las auditorias para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes, si se mantuvo en todos los aspectos importantes un control interno efectivo sobre el reporte financiero y se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Una auditoria de estados financieros incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre las cifras y revelaciones en los estados financieros, en el curso del año informe a la sociedad los principales comentarios derivados de mi revisión.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados anteriormente, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FERRERIA SAS a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales Información financiera. FERRERIA S.A.S, mantuvo en todos los aspectos importantes, un control interno adecuado sobre el reporte financiero a 31 de diciembre de 2022 y los actos de los administradores cumplieron con las disposiciones contenidas en los estatutos y con las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Con base en el desarrollo de mis labores de Revisoría Fiscal, evidencio que durante este año 2022 la contabilidad de FERRERIA S.A.S, se llevó de conformidad con las normas legales la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de accionistas

se conservan debidamente, el informe de gestión de la administración de la sociedad guarda la debida concordancia con los estados financieros, se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, la compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.

Es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649 de 1993, que se venían aplicando a los Estados Financieros de las Sociedades en Colombia tuvieron vigencia hasta diciembre de 2014, puesto que a partir de enero de 2015 fue obligatorio migrar hacia las NIIF - *Normas Internacionales de Información Financiera,* y en el caso particular de la Sociedad , perteneciente al Grupo 2 o PYMES, se aplicó desde el año 2015 fecha de inicio de actividades de FERRERIA S.A.S.

Atentamente,

YUDY ANDREA MARTINEZ
T.P. 207.701 T.
Revisor Fiscal

Marzo de 2023
Bogotá- Colombia.

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

A los señores accionistas de FERRERIA S.A.S.

Marzo de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2022, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de FERRERIA S.A.S. al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la empresa FERRERIA S.AS., durante el año terminado en 31 de diciembre de 2022 se han reconocido en los estados financieros.

3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la empresa al 31 de diciembre de 2022.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan la empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Cordialmente,

Yesid Francisco Ferreira Villegas
Representante Legal

Andres Alberto Manrique García
Contador T.P No. 34.186 T.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
19.319.003

APELLIDOS
MANRIQUE GARCIA

NOMBRES
ANDRES ALBERTO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1957

MADRID
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

07-FEB-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00204815-M-0019319003-20091220 00192 29122A 2 1460113478

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



34186-T

ANDRES ALBERTO
MANRIQUE GARCIA
C.C. 19.319.003
RESOLUCION INSCRIPCION 094-T FECHA 22-X-92
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidente

00042055

© CENTRAL S.A.

02/92 - 2000

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5600AEFCE2B3A9662

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES ALBERTO MANRIQUE GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19319003 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 34186-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.441.842**

MARTINEZ

APELLIDOS

YUDY ANDREA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-1978**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-FEB-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00180242-F-0052441842-20090922 **00164**03776A 1 1540323815

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207701-T



YUDY ANDREA
MARTINEZ
C.C. 52441842
RESOLUCION INSCRIPCION 650 **FECHA 30/09/2015**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. MINUTO DE DIOS

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 221615

210279

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 90 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2D0F09F1AB21B904

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YUDY ANDREA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52441842 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 207701-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *